

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*



NOTA N° 080 /20. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 ENE 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Bruno Sebastián PANI, D.N.I. N° 31.644.310, Legajo N° 1163, Categoría 7, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Viviana Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA  
Ing. Juan Alberto MANCINI LOIÁCONO  
SU DESPACHO